



22ND IUHPE WORLD CONFERENCE
ON HEALTH PROMOTION
22-26 MAY 2016
CURITIBA-BRAZIL
PROMOTING HEALTH AND EQUITY

Declaración de Curitiba sobre la Promoción y Equidad en la Salud

Para garantizar la Democracia y los Derechos Humanos en todos los países alrededor del mundo

La Declaración de Curitiba incorpora el espíritu del compromiso local y global hacia la democracia, la equidad y la justicia. Fomenta los derechos sociales y “la salud para todos” en un mundo inclusivo y sostenible.

Dicha Declaración representa la voz de investigadores, profesionales médicos, movimientos sociales y los que formulen políticas que participaron en la 22^a Conferencia Mundial sobre la Promoción de la Salud de la UIPES, celebrada en Curitiba, Brasil en Mayo de 2016. La Declaración de Curitiba articula las recomendaciones de los participantes de la conferencia y se centra en cómo fortalecer la promoción de la salud y mejorar la equidad, así pues la vida de las personas en cualquier lugar en donde vivan, jueguen y aprendan.

Quisiéramos recordarles que la equidad ha sido reconocida como un pre-requisito de la salud y cómo un objetivo clave de la promoción de la salud por lo menos durante los últimos tres decenios. A medida que el proceso de la creación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible se completa, debemos reconocer que el logro de la equidad en la salud no es un objetivo aparte o separado. El objetivo es la equidad. La inequidad continuada en género, raza y etnicidad es una señal del fracaso del sistema.

Los participantes de la 22^a Conferencia Mundial de Promoción de la Salud de la UIPES reconocen su propio rol y el de la sociedad global en la búsqueda de una agenda común y vínculos de solidaridad que colectivamente aboguen por la priorización de la democracia y de los derechos humanos como condiciones esenciales para la promoción de la salud y de la equidad.

Todos los protagonistas involucrados en la arena local, nacional e internacional, deben intentar trabajar aunados para producir direcciones comunes que tengan en cuenta sus roles respectivos.

Urgimos a las **Organizaciones Internacionales** que reconozcan que:

1. La austeridad causa inequidad: la salud es un derecho humano y no debe ser tratado como una mercancía.
2. Un sistema social y económico que acelera la acumulación de capital y resulta en una concentración extremada de la riqueza es inconsistente con el logro de los objetivos de la equidad.
3. Un gran número de personas vive en un entorno hostil y amenazador, y existe la necesidad de trabajar para eliminar prácticas laborales de corporaciones que dañan la salud, tienen un impacto negativo en el medio ambiente y comprometen la cohesión social.
4. Tienen el rol en los países que defienden implantar y poner en práctica impuestos progresivos para hacer frente a la equidad en la salud y para fortalecer el papel del Estado en la promoción de prácticas sociales.

Hacemos un llamado a los **Gobiernos de todos los niveles** para que:

5. Implementen políticas que promuevan la equidad de género y la equidad racial/étnica como el principal objetivo y como una medida de evaluación.
6. Reconozcan que la participación ciudadana en las decisiones de la salud es un derecho y no una concesión.
7. Usen estrategias innovadoras que fortalezcan y protejan el derecho universal a la salud y al bienestar de las personas de todo el mundo, en todo momento, y especialmente durante cualquier crisis financiera.
8. Enriquezcan su conocimiento entendiendo las amenazas que afectan las poblaciones vulnerables y marginadas.
9. Demuestren un uso mejor y más transparente de la política, así como del poder.

Reconocemos que el **Sector de la Salud** debe:

10. Estar listo para aprender de y no adoctrinar los otros sectores.
11. Diseñar políticas efectivas para la promoción de la salud e invertir más en la capacidad de los sistemas de promoción de salud en implantarlas.
12. Aboguen ante los otros sectores para que reconozcan el impacto que tienen sus políticas en la salud humana y en el bienestar, afectando principalmente las poblaciones vulnerables.

Defendemos que se debe invitar a los **Ciudadanos** para que:

13. Se comprometan en una reflexión crítica sobre su rol como participantes activos en el ejercicio de la ciudadanía.
14. Ejercen su gran potencial transformador para movilizar y presionar a las autoridades locales para que incluyan la equidad en la salud en sus pautas.

Alentamos a los **Profesionales de la Salud y a los Investigadores** para que:

15. Adopten nuevos procesos para lograr una participación social efectiva, inclusión, acción intersectorial y abordajes interdisciplinarios.
16. Reconozcan que la práctica de la promoción de la salud está influenciada directa e indirectamente por la política y por las ideologías.
17. Usen la evidencia como un instrumento para el cambio social positivo. Necesitamos una ciencia con compasión y con un abordaje intercultural.
18. Desempeñen un papel clave, por medio del uso de múltiples intervenciones, para poder generar un ambiente facilitador y condiciones que aseguren la propiedad y el cuidado adecuado con las personas con las cuales trabajan.

Además, defendemos que TODOS – Aliados internacionales, Gobiernos, el Sector de Salud, Profesionales de la Salud, Investigadores y Ciudadanos – deben reconocer:

19. Su influencia para poder cambiar y eliminar todas las formas de discriminación y de exclusión.
20. El potencial y capacidad en la promoción de la salud a lo largo de todas sus vidas.
21. Los objetivos de la Promoción de la Salud solamente serán plenamente alcanzados al incorporar estos cuatro principios fundamentales: la equidad, los derechos humanos, la paz y la participación.

La publicación de esta Declaración fue endosada por el Consejo Ejecutivo de la UIPES el 22 de septiembre de 2016.